

ACTA DE LA XLVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 22 de agosto de 2018.

Fungió como Presidente de la Sesión el **MTRO. BERNARDO ARDAVÍN MIGONI**, Rector de la Universidad Intercontinental, y como Secretario el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 21 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la XLVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso la incorporación de un punto al Orden de Día; correspondiente a la elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de noviembre de 2020.

Aceptada la propuesta por el Pleno, el Presidente en turno señaló que la agenda quedaría integrada de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLVI Sesión Ordinaria.
5. Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de noviembre de 2020.
6. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.

7. Informe de los avances de la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de la ANUIES.
8. Presentación de la CONDUSEF sobre la Semana Nacional de Educación Financiera.
9. Asuntos generales.

Sin observaciones, se tomó el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con la adición del punto cinco relativo a la Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de noviembre de 2020.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** conforme a lo establecido en el Artículo Trigésimo, cuarto párrafo, del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada sobre el interés de la Universidad Anáhuac para ser sede de la XLVIII Sesión de este Consejo.

Por esta razón, propuso que el Dr. Cipriano Sánchez García, Rector de esa Casa de Estudios, fungiera como Vicepresidente de la XLVII Sesión Ordinaria del CUPRIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Cipriano Sánchez García como Vicepresidente de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad Anáhuac como sede de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de este Consejo, programada para el 21 de mayo de 2019.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLVI Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de abril de 2018 en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con debida anticipación y, en caso de que hubiere observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la XLVI Sesión Ordinaria del CUPRIA, realizada el 10 de abril de 2018 en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de noviembre de 2020**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** comentó que sobre la integración del Consejo Nacional, el Artículo Décimo Noveno, Fracción IV, del Estatuto, textualmente señala que éste incluye a:

“Dos titulares de instituciones de educación superior particulares, electos alternadamente cada año por el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines para desempeñar el cargo por dos años y podrán ser reelectos para otro periodo igual.”

En virtud de que el representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional, Dr. David Garza Salazar, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), concluirá el primer periodo de dos años el próximo 11 de noviembre del presente, resaltó la importancia de desahogar el punto desde ese momento para que las actividades de dicho órgano colegiado no se interrumpen.

Por lo anterior, sometió a consideración del Pleno la reelección del Dr. David Garza Salazar y, de ser el caso, la elección de un nuevo representante tal como lo establece el Estatuto.

Sometida la propuesta a votación y habiendo consenso del Pleno en aceptarla, el Presidente procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.5. Se reelige, por unanimidad, al Dr. David Garza Salazar, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de noviembre de 2020.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del día, consistente en las **Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien dio la bienvenida a:

- **Dra. Angélica Buendía Espinosa**, Profesora Investigadora del Departamento de Producción Económica de la UAM Xochimilco.
- **Dr. Francisco Mendieta Jiménez**, Director General de la Agencia Espacial Mexicana.
- **Ing. Alfonso Ramírez Lavín**, Director General de la Alianza FiiDEM.
- **Dr. José Mustre de León**, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).
- **Dr. Gerhard Loecken**, Director General en México de Senior Experten Service (SES).

La **DRA. ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA**, Profesora Investigadora del Departamento de Producción Económica de la UAM Xochimilco, cuyo objeto de investigación ha sido la educación superior particular en México, expuso sobre dos aspectos que considera relevantes destacar tomando en cuenta la coyuntura del cambio de gobierno: el tema de cobertura y equidad, y el de calidad.

Señaló que es a partir del año 2000 cuando dieron inicio estudios más sistemáticos y profundos sobre la educación privada, orientados básicamente a explicar el proceso de expansión que tuvo en función de políticas públicas desarrolladas a partir del Programa de Modernización Educativa. Si bien este programa inicialmente fue pensado para la educación pública, poco a poco se fueron sumando también instituciones privadas. En este sentido, reconoce que hay aportes innegables de la educación privada a la cobertura.

En México, aproximadamente 30% de la matrícula de educación superior es cubierta por instituciones privadas. Aunque se tiene un grave déficit nacional de cobertura en comparación con otros países de América Latina, se puede afirmar que sin la participación de instituciones privadas, éste sería más grave aún.

Este crecimiento ha propiciado también los siguientes cambios:

- Expansión en el posgrado, fundamentalmente en las ciencias económico administrativas y en la educación.
- Configuración de mercados: instituciones, estudiantes, profesores; es decir, este campo organizacional no solo cumple una función social sino también tienen un rol económico importante.
- Estratificación social y económica de las instituciones (tipologías institucionales). Las IES ofrecen apoyos económicos a estudiantes en forma de becas o créditos que reducen la desigualdad de oportunidades.
- Regulación y autorregulación del sector. Se refiere primordialmente al debate aún pendiente entre la regulación que debe hacer la autoridad educativa y la autorregulación que han logrado las instituciones de educación superior privadas para asegurar que los servicios que ofrecen sean de calidad.

Para dimensionar el crecimiento que ha tenido este subsistema de educación superior, presentó la siguiente información:

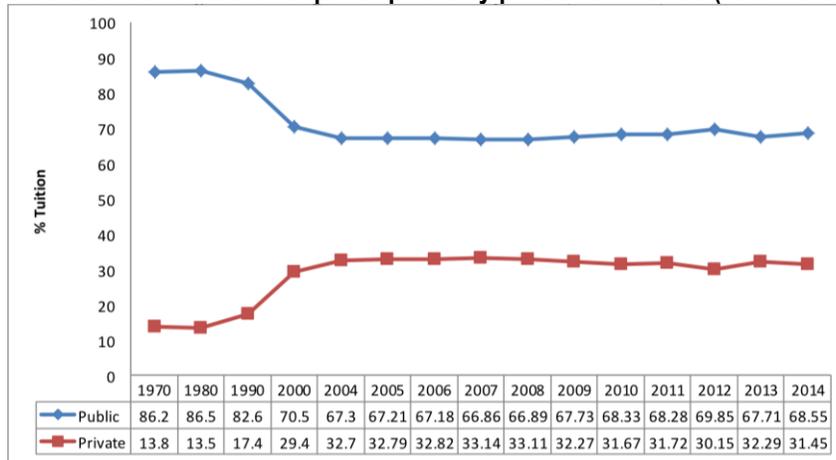
Número de instituciones y matrícula de instituciones de educación superior particular

	2000	2005	2010	2015	2017
Instituciones	915	1450	2064	2056	2312
Matrícula	525,058	683,539	804,301	1,187,574	1,154,568

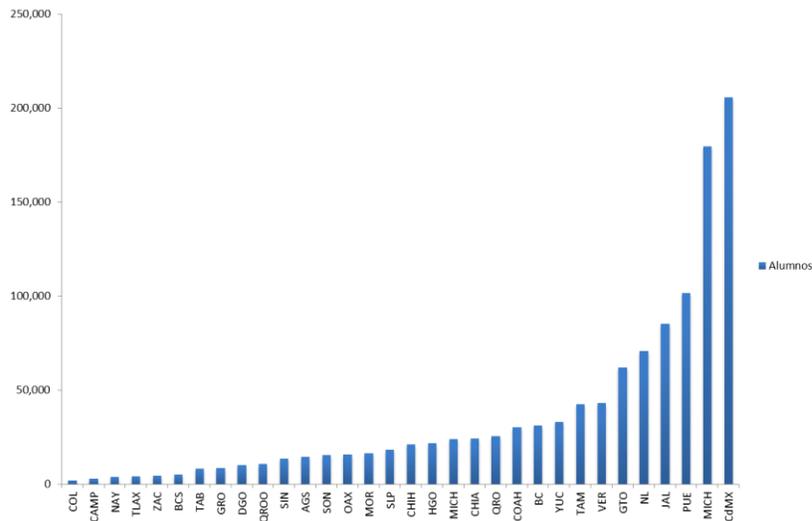
Fuente: Cifras SEP, en <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras>

El siguiente gráfico se refiere al crecimiento de la matrícula de educación superior privada en comparación con la pública:

Matrícula de educación superior pública y privada en México (2005-2016)



La mayor concentración de este sector se encuentra en la Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Jalisco y Nuevo León, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:



Respecto al tema de calidad comentó que ha sido ampliamente abordado en términos de política pública y de investigación. Aunque ha habido dificultad para definirla, los programas de gobierno han diseñado conceptos sumando las acepciones de organismos internacionales como la UNESCO. Señaló que fue justamente el sector privado el que creó mecanismos de autorregulación para mejorar la calidad, más allá de la intervención del Estado, y además tiene una participación activa en las políticas, modelos y esquemas para contribuir a su mejora, tales como: los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES, PNPC, FIMPES, acreditación internacional, entre otras.

Respecto al número de programas acreditados por el COPAES —uno de los organismos más consolidados en el tema de evaluación de la calidad en México— señaló que 2,394 programas acreditados corresponden a instituciones de educación superior privada y 769 a instituciones públicas. Ahora bien, la investigación que ha realizado ha arrojado serias dudas sobre si efectivamente se ha alcanzado la calidad en las Instituciones de Educación Superior evaluadas y reconoce que estos procesos generaron espacios de ordenamiento y aprendizaje organizacional muy importantes, pero considera que es urgente revisar estos mecanismos y pensar de qué manera se pueden revitalizar para que las IES los vuelvan a reconocer como un aporte para la mejora de la calidad y no solo como un indicador a cumplir.

Por último, enunció algunos dilemas y pendientes en relación con la investigación educativa:

- No ha habido un pleno reconocimiento de la diversidad institucional del sistema de educación superior en México.
- El diseño de políticas públicas, al no reconocer esta diversidad, ha generado efectos positivos, pero también perversos.
- Hay diversidad de calidad (es) de la oferta educativa privada y, por tanto, diversidad de proyectos educativos y aportaciones en el ámbito nacional, regional y local.
- Autonomía vs. control. La regulación y autorregulación del sector que continuará rigiéndose por la vía de las fuerzas del mercado (oferta y demanda) y por la intervención de los actores: gobierno, asociaciones e investigadores.
- Mercantilización, comercialización, transnacionalización y privatización de la educación superior que pone el debate de la educación como bien público o privado o ambos.
- Surgimiento de oligopolios y definición teórica y empírica de sus fines (lucro).
- Transparencia y rendición de cuentas.

Durante su intervención, el **DR. FRANCISCO MENDIETA JIMÉNEZ**, Director General de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), destacó que el espacio tiene múltiples potencialidades en términos de comunicación, transporte y exploración. La AEM ha elaborado estrategias para dar atención a los ejes que ha diseñado el gobierno (2013-2018):

Eje de gobierno	Estrategia AEM
México en paz	Infraestructura espacial para comunicaciones satelitales y observación del territorio nacional desde el espacio, para acciones de seguridad nacional y protección de la población
México incluyente	Comunicaciones por satélite para programas sociales de inclusión digital y reducción de la brecha digital en la población.
México con educación de calidad	- Capacidades nacionales en comunicaciones satelitales para tele-educación. - Capital humano especializado en el sector espacial. - Carácter inspiracional del espacio.
México próspero	Desarrollo industrial basado en investigación, desarrollo e innovación en triple hélice para impulsar la competitividad del sector espacial.
México con responsabilidad global	- Infraestructura espacial para la prevención y manejo de desastres. - Capacidades espaciales para monitorear el cambio climático. - Alianzas internacionales - Liderazgo de México en América Latina

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen los siguientes objetivos:

- Desarrollar e implementar la infraestructura espacial de banda ancha, incorporando nuevas tecnologías satelitales y propiciando la construcción de capacidades nacionales para las siguientes generaciones satelitales.
- Desarrollar e implementar un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales.
- Implementar un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global.



Informó también que la AEM ha tenido múltiples actividades experimentales que han contribuido al desarrollo de la infraestructura espacial de México y espera que la nueva administración retome dichos proyectos y los amplíe aún más:



En general, la AEM ha tenido una intensa actividad a partir de la Reforma en Telecomunicaciones y ha mantenido una fructífera cooperación internacional en esta materia con países como: Alemania, Argentina, Brasil, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, Rusia, entre otros; y con organismos internacionales como la ONU.

Finalmente, informó que el estudio del espacio y la inversión en infraestructura abren múltiples posibilidades para dar solución a necesidades sociales en materia de seguridad, conectividad, desastres, medio ambiente, etcétera. Es también una oportunidad para el desarrollo industrial y laboral de los estudiosos de sus disciplinas, de ahí la importancia de continuar apoyando a niños y jóvenes talento. Por lo anterior, es muy importante que México desarrolle instrumentos espaciales para investigación científica como satélites y observatorios terrestres así como infraestructura de transporte espacial, a fin de mantener su posición de liderazgo en América Latina y participar en proyectos espaciales internacionales.

El **ING. ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN**, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (Alianza FiiDEM), señaló que la institución que dirige es un asociación civil, sin fines de lucro, que busca vincular, articular y facilitar la colaboración entre IES, gobierno, empresas y asociaciones profesionales para innovar y fortalecer las capacidades del sector infraestructura en México. Junto a sus 117 asociados trabaja en proyectos multidisciplinarios de alta complejidad con base en tres ejes rectores en un marco de sustentabilidad con acciones que representen un beneficio para la sociedad:

1. Formación especializada y multidisciplinaria.
2. Desarrollo tecnológico e innovación.
3. Inteligencia tecnológica competitiva.

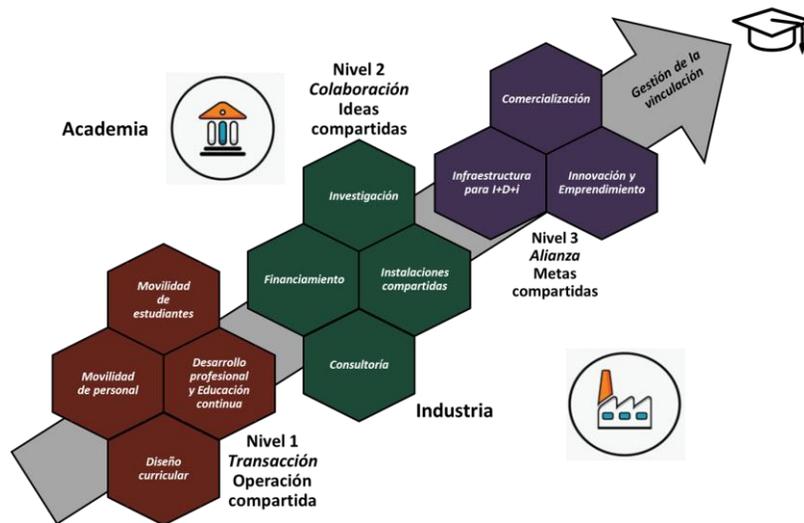
Como parte de su esfuerzo para promover la formación de mejores profesionales, la Alianza FiiDEM creó una metodología para el diseño curricular de posgrados, mediante la cual se definieron criterios de calidad, idoneidad y análisis junto con IES y especialistas a partir de la construcción de un ranking único, por tema, para proponer nuevos planes de estudio acordes con las mejores prácticas internacionales con un enfoque profesionalizante. Este modelo ha dado como resultado innovadoras maestrías que son impartidas en diversas instituciones, tales como:

- Obras Subterráneas y Túneles (UNAM)
- Administración General del Agua (UNAM)
- Geología y Geofísica aplicadas a la Ingeniería Civil (IPN)
- Administración de la Construcción (Instituto Tecnológico de la Construcción)
- Conservación y Mantenimiento de Infraestructura (UPAEP)

Por otra parte, la Alianza FiiDEM crea iniciativas como el estudio de vinculación academia-industria, en donde junto con empleadores e IES se logró identificar la brecha entre capacidades requeridas por la industria y los egresados:

- *Pertinencia de las carreras de ingeniería y demanda de los empleadores.* Para el 2020 se tendrá un exceso de 384 mil ingenieros, de los cuales 221,706 serán industriales e informáticos.
- *Preferencia en estudios de posgrado (nacional/internacional):* 64% de los encuestados tiene intención de estudiar uno; 70% de los encuestados se inclina por IES nacionales y 30% en el extranjero.
- *Remuneraciones de los egresados.* El ingreso mensual promedio de los ingenieros es de \$11,165 a \$18,799 pesos y la mayor parte de los ingenieros ocupados tienen empleo formal; las ingenierías están por arriba del promedio nacional de todos los profesionistas (\$10,432).
- *Mejores prácticas internacionales sobre vinculación para la formación.* La vinculación en México se da en esquemas tradicionales y de corto plazo, donde no se dan grandes flujos de transferencia de conocimiento.

En una etapa posterior, se diseñó el modelo de vinculación entre empleadores y la industria, del cual ya se cuenta con el modelo de gobernanza:



Este modelo permite a los empleadores apoyar a los jóvenes en su etapa final de formación académica, para que puedan integrarse con mayor facilidad al sector empresarial-laboral y participar en distintas áreas. Junto con el Conacyt se estableció un programa de otorgamiento de becas para estudios de maestría o doctorado en el extranjero en materia de ingeniería e infraestructura para fortalecer al país mediante el conocimiento profundo de la infraestructura. En el periodo de 2013 a 2018 se otorgaron un total de 177 becas.

En cuanto a gestión del conocimiento e inteligencia tecnológica, la Alianza FiiDEM ha realizado 28 estudios sobre temas estratégicos, tales como: ferrocarriles, energías renovables, obras de puertos marítimos, plantas desalinizadoras de agua de mar, obras subterráneas, plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras, gas, estabilizadores para suelos en vías terrestres, moléculas biotecnológicas y estudios clínicos, entre otros.

Mediante sus oficinas de asistencia técnica especializada, la Alianza apoya a la Secretaría de Economía y al Conacyt en el seguimiento físico y financiero de los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación del país. También ha realizado estudios de vinculación y acompañamiento tecnológico para la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México relativos al análisis internacional del uso de terrenos que eran aeropuertos así como los términos de referencia para los estudios técnicos a considerar en el plan de uso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en los que participaron sus asociados.

Por último indicó que en el folleto *Innovamos y fortalecemos la infraestructura de México*, se puede encontrar más información de las acciones de la Alianza FiiDEM:
http://alianzafiidem.org/pdfs/Folleto_FiiDEM_2018_V16r.pdf

En su oportunidad, el **DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN**, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), señaló que la institución que dirige es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es: 1) realizar investigación científica, 2) generar la capacidad científica y tecnológica del país y 3) desarrollar tecnología para la solución de problemas nacionales.

Para dimensionar la labor de este Centro, proporcionó algunas cifras correspondientes al año 2017:

- 1438 artículos
- 3453 estudiantes en unidades del sistema + 1770 estudiantes en universidades extranjeras
- 8% de los estudiantes proviene del extranjero.
- 13700 graduados desde 1961 (482 maestros y 287 doctores).
- 49 patentes internacionales

En el CINVESTAV se llevan a cabo investigaciones originales en diversas áreas científicas y tecnológicas que permiten elevar el nivel de vida e impulsar el desarrollo del país y que gozan de amplio reconocimiento internacional de organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):

- | | |
|---|---|
| – Biología celular | – Ingeniería eléctrica, sección Comunicaciones |
| – Biomedicina molecular | – Ingeniería eléctrica, sección Electrónica del Estado Sólido |
| – Bioquímica | – Ingeniería eléctrica, sección Mecatrónica |
| – Biotecnología y bioingeniería | – Matemáticas |
| – Computación | – Matemática educativa |
| – Control automático | – Química |
| – Farmacología | – Sección de Metodología y Teoría de la ciencia |
| – Fisiología, biofísica y neurociencias | – Toxicología |
| – Física | |
| – Genética y biología molecular | |
| – Infectómica y patogénesis molecular | |
| – Ingeniería eléctrica, sección Biotecnología | |

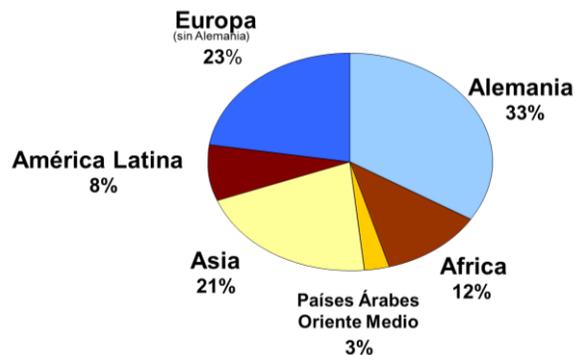
El Centro mantiene colaboración con instituciones como el Instituto Tecnológico de Monterrey, ITESO, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad del Valle de México, entre otras. En relación con sus publicaciones, 83% de ellas son en coedición con otras instituciones:

Institución	Número de publicaciones
UNAM	282
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	196
IPN	184
CNRS (France)	180
Departamento de Energía (US)	172
Helmholtz Association (Germany)	168
Universidad de California (US)	163

Por último informó que recientemente concluyeron las obras del proyecto denominado ABACUS: Laboratorio de Matemática Aplicada y Cómputo de Alto Rendimiento del Departamento de Matemáticas, que se realizó con recursos de los fondos mixtos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), e inició la construcción del primer edificio de una nueva Unidad del CINVESTAV en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán donde se prevé hacer dos laboratorios: uno de físico química y otro de geoquímica marina. De igual forma comentó que en el año 2017 dieron inicio los trabajos para la construcción del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento en la Ciudad de México. Estos proyectos abren la posibilidad de estrechar aún más relaciones interinstitucionales para su operación y mejoramiento.

El **DR. GERHARD LOECKEN**, Director General en México de Senior Experten Service (SES), informó que la organización que representa se fundó en 1983 en Bonn, Alemania y fue traída a México en 1986. Es una Fundación altruista de la industria alemana que promueve la cooperación internacional y está subsidiada por el gobierno alemán. Ha realizado más de 40,000 misiones en el mundo facilitando temporalmente los servicios de técnicos, especialistas y profesionistas altamente calificados de todas las ramas y actividades de la economía.

Presentó información sobre la presencia del SES en el mundo:



Algunos de los apoyos de expertos que ofrece el SES son:

- Ampliar o complementar la oferta educativa
- Reforzar equipos de investigación y desarrollo
- Apoyo a incubadoras de negocios
- Lograr incremento de ingresos por asesorías a terceros
- Cursos “Train the Trainer”
- Solución de problemas “in situ”
- Modernización y actualización técnica y administrativa
- Reingeniería y optimización de cadenas de proceso
- Nuevos productos, nuevos procesos, nuevos mercados
- Aseguramiento de calidad
- Seguridad en el trabajo
- Protección del medio ambiente
- Capacitación empresarial

Por último indicó que en caso de que alguna institución de educación superior estuviera interesada en solicitar los servicios de un experto del SES, debía hacer llegar el proyecto al correo ses@loecken.com para ser evaluado y, en su caso, acordar los preparativos y convenios para llevar a cabo la misión.

El presidente en turno agradeció la participación de los invitados especiales y, no habiendo observaciones, el pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.6. Se dan por recibidas las participaciones de los invitados especiales:

- **Dra. Angélica Buendía Espinosa, Profesora Investigadora del Departamento de Producción Económica de la UAM Xochimilco.**
- **Dr. Francisco Mendieta Jiménez, Director General de la Agencia Espacial Mexicana.**
- **Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Director General de la Alianza FiiDEM.**
- **Dr. José Mustre de León, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.**
- **Dr. Gerhard Loecken, Director General en México de Senior Experten Service.**

Asimismo, se toma nota de los mensajes emitidos en la ceremonia de inauguración por parte de:

- **Mtro. Bernardo Ardavín Migoni, Rector de la Universidad Intercontinental.**
- **Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**
- **Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del **Informe de los avances de la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de la ANUIES**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** comentó que en la Sesión Ordinaria 3.2017 del Consejo Nacional, de fecha 31 de agosto de 2017, se tomó el acuerdo de conformar un grupo de trabajo para la revisión y, en su caso, actualización y mejora del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior.

Para su integración, se solicitó a cada Consejo Regional proponer a dos expertos en el tema. Asimismo, se designó a la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, como enlace de dicho grupo con la Secretaría General Ejecutiva.

Informó que se han sostenido diversos y enriquecedores encuentros con los responsables institucionales de la seguridad de las IES. Por una parte, un grupo de instituciones participantes

trabajan en cuatro ejes sobre: seguridad patrimonial, protección civil, seguridad e higiene y seguridad ambiental.

Para la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior se invitó a participar nuevamente a la Mtra. Angélica Garnica Sosa, quien es consultora y especialista en prevención social de la violencia y delincuencia, y autora del Manual y del estudio *La Seguridad en Instituciones de Educación Superior. Estado actual y recomendaciones*, ambos publicados por la ANUIES.

Finalmente, comentó que de manera simultánea, en el marco del convenio que la ANUIES suscribió con la Secretaría de Gobernación, se ha tenido la participación y seguimiento de esta Dependencia y consideró que estos esfuerzos continuarán propiciando la reflexión y el compromiso de hacer de las IES espacios seguros para el desarrollo de sus funciones. Dicho esto, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Angélica Garnica.

La **MTRA. ANGÉLICA GARNICA SOSA** señaló que con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, los datos a nivel nacional señalan que el porcentaje de población de 18 años y más que se sintió insegura en el espacio específico de la escuela, pasó de 28% en 2013 a 36% en 2017; lo cual es consecuencia de una serie de factores tales como: delitos contra mujeres que quedan impunes, rumores, amenazas, delitos cometidos al interior de centros escolares y una comunidad universitaria víctima de éstos.

Señaló 3 principios rectores que son indispensables para abordar el problema:

1. Conocer la naturaleza normativa y orgánica de las Universidades e Instituciones de Educación Superior.
2. Reconocer las características y capacidades de las comunidades: estudiantes, planta académica, personal administrativo, directivos.
3. Conocer y aceptar las características del entorno: factores de riesgo y de protección para la seguridad.



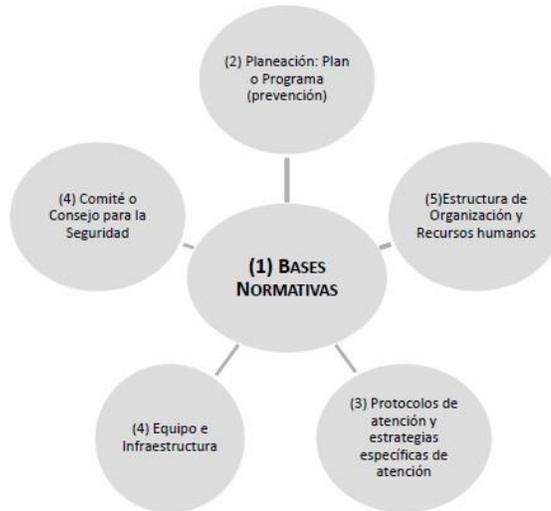
Para llevar a cabo la actualización del Manual, se ha seguido el siguiente proceso:

- De julio a septiembre se llevó a cabo la revisión de los antecedentes: Manual 2011, Estudio Sistemas de Seguridad de 2012, la Encuesta de indicadores de incidentes y

emergencias de seguridad de 2018 y las buenas prácticas de seguridad y prevención de las propias IES.

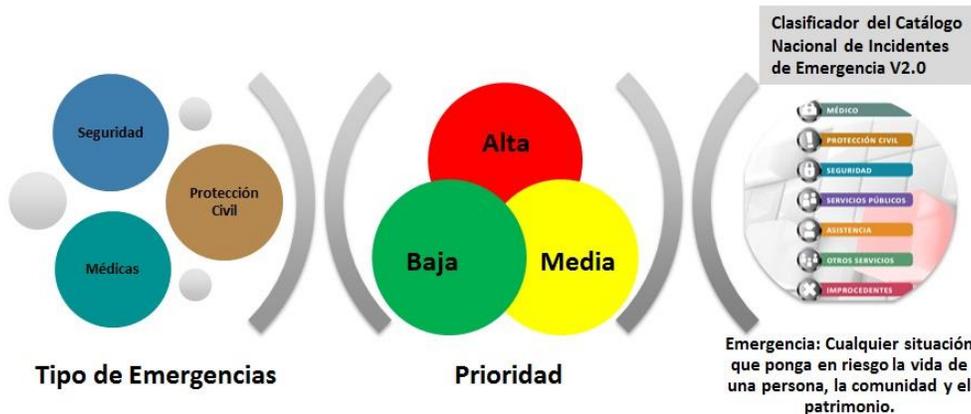
- De septiembre a octubre: revisión de estrategias y protocolos específicos en cuanto a prevención (factores de riesgo) y actuación (reacción y coordinación).
- En noviembre se hará la aplicación con IES que cuenten con capacidades para tener un sistema de seguridad *ad hoc*.

La actualización incluye un Sistema de Seguridad Universitaria que consiste en:



Posteriormente, hizo referencia a un Catálogo de emergencias que se identifican, por su prioridad en:

- Baja: artículos extraviados, apuestas, grafitis.
- Media: acoso u hostigamiento sexual, espionaje informático, extorsión telefónica, plantones o manifestaciones con violencia, riñas, robo simple, violencia en el noviazgo, activación de alarma escolar, robo a escuela sin violencia, robo a transporte escolar sin violencia.
- Alta: violación, asalto a transporte en prácticas de campo, asalto con violencia, consumo de estupefacientes, homicidio, amenaza de suicidio, lesionado por arma blanca, incendio en escuela, persona armada en escuela, robo a escuela con violencia, robo a transporte escolar con violencia, violencia de pareja, violencia contra la mujer, consumo de drogas en escuela.



Finalmente, solicitó a los titulares su amplia participación a fin de responder la Encuesta de Capacidades para la Seguridad y Emergencias en Universidades e Instituciones de Educación Superior que se encuentra en la siguiente liga: <https://goo.gl/forms/XeE9ZqMI4vxyCKiF2>

El Presidente en turno agradeció la participación de la Mtra. Angélica Garnica, y no habiendo comentarios u observaciones, solicitó al pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.7. Se da por recibido el Informe de los avances de la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de la ANUIES, presentado por la Mtra. Angélica Garnica Sosa, Especialista en Seguridad de Instituciones de Educación Superior.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de la CONDUSEF sobre la Semana Nacional de Educación Financiera**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** manifestó su agradecimiento al Lic. Fernando Sosa Necoechea, Director de Promoción y Desarrollo Educativo de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) quien en representación del Mtro. Jorge Torres Góngora, Director General de Educación Financiera brindaría información a los miembros del CUPRIA sobre la Semana Nacional de Educación Financiera que se llevará a cabo del 4 al 7 de octubre de 2018.

En su intervención, el **LIC. FERNANDO SOSA NECOECHEA** informó que la Semana Nacional de Educación Financiera tiene especial énfasis en los jóvenes y en la importancia de que cuenten con una educación financiera como parte de su formación personal y profesional.

La educación financiera oportuna y adecuada puede:

1. Evitar problemas derivados de la falta de previsión, el sobreendeudamiento y la administración ineficiente de los recursos del hogar.
2. Optimizar el beneficio del presupuesto familiar al distribuir de forma adecuada el gasto.
3. Promover el crecimiento económico nacional al fomentar el ahorro y el crédito de forma responsable.
4. Impulsar el adecuado crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, con un impacto positivo en la generación de empleos y la inversión.
5. Evitar que decisiones financieras inadecuadas a nivel personal y familiar puedan tener un efecto negativo en la economía y finanzas del país.

El objetivo de las actividades que realiza la CONDUSEF es impulsar el interés de los jóvenes, de entre 12 y 29 años, hacia las finanzas personales, a fin de que puedan exigir sus derechos y tomen decisiones financieras informadas y responsables en las distintas etapas de su vida.

Por último señaló que en la Semana Nacional de Educación Financiera se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades: presentaciones sobre educación financiera por personal de la CONDUSEF en instituciones de educación superior; conferencias en temas de ahorro, fondos de inversión, pensiones y ahorro para el retiro; Rally financiero para ofrecer herramientas y generar capacidades para el diseño de proyectos de negocio, y cursos para emprendedores.

Las actividades se realizarán en la 1ª Sección del Bosque de Chapultepec, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas del 4 al 7 de octubre de 2018.

El Presidente en turno, agradeció la participación del ponente. No habiendo comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

XLVII.18.8. Se da por recibida la presentación del Lic. Fernando Sosa Necochea, Director de Promoción y Desarrollo Educativo de la CONDUSEF sobre la Semana Nacional de Educación Financiera, que se desarrollará del 4 al 7 de octubre del presente en Calzada de la Juventud Heroica, 1ª Sección del Bosque de Chapultepec, C.P. 11100, Ciudad de México.

Para desahogar el último punto de la agenda se hizo la presentación de los siguientes asuntos generales:

- Participación del **MTRO. ALFREDO MARTÍNEZ DE LA TORRE**, Director General de la Fundación Educación Superior Empresa, para informar sobre el proyecto de formación dual y la Industria 4.0 en las IES.
- Intervención del **DR. GUILLERMO HERNÁNDEZ DUQUE**, Director General de Vinculación Estratégica, para informar sobre el proyecto de Desarrollo regional a través de la cooperación internacional universitaria de la ANUIES.
- Invitación de la **MTRA. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ GÓMEZ**, Coordinadora General del Sistema Nacional de Educación a Distancia, al Diplomado en saberes digitales para profesores de educación superior que ofrece el SINED.

Al no existir otros asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 13:50 horas.

MTRO. BERNARDO ARDAVÍN MIGONI
Rector de la Universidad Intercontinental

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Presidente en turno

Secretario